



Para despachos de oficio que serán más

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y TRES.

✓ Dña. E. Sua Saabellaz y su hermano a rendadas diez y ocho mil R\$ —	8002-03
✓ Juan. Díazmico agencia quin. R\$ —	8000-02
✓ Dñ. Gines Martí. Talazar heredado quarenta y ocho mil Reales —	8004-28
✓ Dña. de Pedro Jimenez Ribas y sus hijos Pa- ra quinientos R\$ —	8000-02
✓ Dñ. Salbador de Sua heredado tres mil R\$ —	8000-42
✓ Dña. Antonia Robina y Malagaedo heredada Diez y sencillo R\$ —	8003-
✓ Dñ. Gines de Puebla Casa y hacienda ochenta R\$ —	8000-32
✓ Gines heredado Pedro Robles —	8
✓ Juan Gómez Jimenez Casa y hacienda cincuenta mil R\$ —	8005-24
✓ Gines Garcia Jurado Casa y hacienda cuarenta mil R\$ —	8003-46
✓ Pedro de Dñ. Pedro Puebla Robles —	8
✓ Juan. Conde Casa y agencia diez y sencillo R\$ —	8001-28
✓ Martin Martí. Robles —	8
✓ Fernando Martin Rosa Casa quinientos R\$ —	8000-46
✓ Juan. Martin Rosa Robles —	8
✓ Juan. Martin Rosa Robles —	8
✓ Juan. Díazmico agencia quinientos R\$ —	8000-02
✓ Dñ. Antonia Rosa Casa y hacienda R\$ —	8000-42
✓ Manuel Lopez zapatero Robles —	8
✓ Dñ. Juan Cortesga Robles —	8
✓ Gabino Robles agencia mil R\$ —	8000-04
✓ Bartolome ocana Talavera R\$ —	8000-04

